

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: EVALUACIÓN DE SUELOS

Código: 101036

Plan de Estudios:

Curso: 4º

Carácter: OPTATIVA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS:

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: MARIA DEL CARMEN DEL CAMPILLO GARCÍA

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMÍA

E-mail: campi@uco.es

Teléfono: 8915

Ubicación del despacho: C4

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen los contenidos Teórico. Las Prácticas de campo se sustituyen por ejercicios y casos prácticos.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Las clases de la asignatura teóricas así como los ejercicios y casos prácticos se imparten en la plataforma Zoom en su horario habitual. Se graban todas y los videos se mantienen en el aula virtual Moodle para posibles consultas del alumnado.

Las tutorías se realizan mediante plataforma Zoom, mail o el grupo WhatsApp.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Todas las prácticas de campo y la visita técnica se han sustituido por numerosos casos prácticos utilizando fotografías, mapas, datos descriptivos de campo y analíticos de laboratorio.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia plataforma ZOOM
Grupo Mediano	-
Grupo Pequeño	Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia ZOOM
Tutorías	Plataforma Zoom, Correo Electrónico, y grupo WhatsApp

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen con exposición oral	Plataforma Zoom	40%
Resolución de 6 casos prácticos	Entregas y correcciones con notas en Moodle	60%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

En la exposición oral se evaluará el contenido, la presentación y el debate final

Los casos prácticos se corrigen, se les devuelven con anotaciones y tienen la oportunidad de volver a entregarlo de nuevo si ellos así lo desean.

Se hace media cuando cada ítem tenga nota superior a 5/10.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.